



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 12CA004, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. (2013080698)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Mérida para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: 12CA004.

Interesado: CODIGEX—Cooperación y ayuda al desarrollo internacional gitano desde Extremadura.

Acto que se notifica: Resolución.

Domicilio: C/ Almendralejo, 56 Alto, 06800 Mérida.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 22 de febrero de 2013. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •

ANUNCIO de 22 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 12CA030, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. (2013080699)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: 12CA030

Interesado: ADASEC Extremadura.



Acto que se notifica: Resolución.

Domicilio: C/ Suárez Somontes, 3, 06002 Badajoz.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 22 de febrero de 2013. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •

ANUNCIO de 26 de febrero de 2013 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 12PC035, relativo a ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo. (2013080756)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del acto administrativo que se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo se remite al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: 12PC035

Interesado: OSPAAAL Solidaridad Extremadura.

Acto que se notifica: Resolución.

Domicilio: C/ Desengaño, 12 Piso 2 Pta. 8. 28004 Madrid.

El interesado deberá comparecer en el plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de esta publicación, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en las dependencias en la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID), sita en avda de la Libertad, s/n. Edificio de la Escuela de Administración Pública, en Mérida, al efecto de practicarse la notificación pendiente.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Mérida, a 26 de febrero de 2013. La Gerente de la AEXCID, M.^a ISABEL MORALES LIMÓN.

• • •